

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 16
Fecha: 23 septiembre de 2020	Hora inicio: 8:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Académico	Lugar: Medellín - Virtual por medio de correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa	Rector - Presidente
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Administrativas
4	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
5	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Coordinador Facultad Ciencias básicas y Humanidades
6	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
7	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria

ORDEN DEL DÍA	
1	Aprobación del Proyecto de Resolución “ <i>Por medio de la cual se definen los lineamientos de lenguas extranjeras y del español como segunda lengua en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.</i> ”

DESARROLLO
<p>La secretaria del Consejo Académico, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión extraordinaria a realizarse de manera virtual el 23 de septiembre de 2020, indicando:</p> <p><i>“Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 38 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, por convocatoria del señor Rector, en virtud de la socialización realizada por el Vicerrector Académico, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta el día 23 de septiembre de 2020 entre las 8:00 am hasta las 01:00 pm de acuerdo con el siguiente orden del día:</i></p> <p><i>Punto Único. Aprobación del Proyecto de Resolución “ Por medio de la cual se definen los lineamientos de lenguas extranjeras y del español como segunda lengua en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”</i></p> <p><i>Frente a este punto se anexa proyecto de resolución. (Anexo 1)</i></p>

El anexo mencionado se encuentra adjunto en este correo.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos anteriores, podrán ser remitidos el día 22 de septiembre de 2020 hasta las 1 p.m. al correo de la Secretaría General.”

VOTACIONES

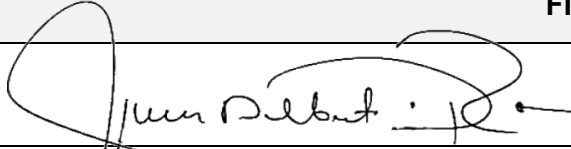
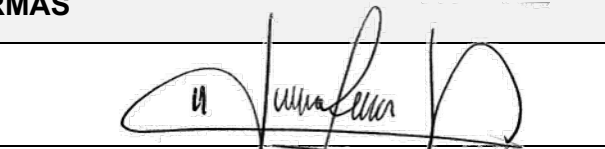
La participación por parte de los consejeros se recibió dentro del día y la hora estipulada en el correo electrónico de citación, por lo que la votación se llevó a cabo sin novedades.

1. Aprobación del Proyecto de Resolución “ Por medio de la cual se definen los lineamientos de lenguas extranjeras y del español como segunda lengua en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”

Con el voto favorable de: Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico; Jasson Alberto De La Rosa, Rector – presidente; Esteban Zapata Trejos, Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita, Coordinador Facultad Ciencias básicas y Humanidades; Orlando Betancur Muñoz, Coordinador Facultad Ciencias Administrativas; Juan Diego Rico Urrego, Representante de los Estudiantes; Rubén Darío Vásquez Salazar, Representante de los profesores.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución “ Por medio de la cual se definen los lineamientos de lenguas extranjeras y del español como segunda lengua en la Institución Universitaria Digital de Antioquia.”

FIRMAS

	
JASSÓN ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaría del Consejo